

CONCON, 23 NOV 2021

DECRETO RESGISTRADO N° 2 2 8 0 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 del 2019 de la Contraloría General de la República.
- Resolución N°18 del 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26/07/2021.
- Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30/07/2021.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Registrado N°2142 del 29/10/2021.

DECRETO

- MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°2142 de fecha 29/10/2021 que ratifica el nombramiento en calidad de contrata a don(ña) **JUAN TRIGO ULLOA, Ru** docente del Liceo Politécnico de Concón, en cuanto a que:

DICE:

Período de vigencia: **Desde el 15 de Octubre de 2021 hasta el 31 de Octubre de 2021.**

DEBE DECIR:

Período de vigencia: **Desde el 15 de Octubre de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021.**

- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

ALCALDE

FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (143)
- Interesado(a)

FRV/MTA/MLEG/RUD/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado